



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHES

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-23-2023-MDQ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

IOARR: "CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL(LA) SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE MALAMBO, QUICHESPAMPA Y MIOBAMBA DEL DISTRITO DE QUICHES, PROVINCIA SIHUAS, DEPARTAMENTO ANCASH", CON CUI N° 2596763



En Quiches, el día 18 de diciembre de 2023, siendo las 08:10 am, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Quiches, se reúnen los miembros del Comité de Selección, integrados por, **LIDA LISBETH MANCISIDOR LOPEZ**, en calidad de presidente Titular, **ELICA MAIVI CURINAMBE PEREZ**, en calidad de primer miembro titular y **CESAR ANDRES QUISPE VASQUEZ**, en calidad de segundo miembro Titular.

El presidente del Comité de Selección verifica el quórum respectivo, da por iniciada la sesión y expone a los miembros presentes que la reunión tiene por finalidad la apertura de ofertas, admisión, evaluación calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2023-MDQ/CS. Verifica:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del comité informa que de acuerdo a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron 11 participantes, los cuales se detalla en el Registro de Participantes a través del SEACE.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10220796669	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	10/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10474860103	ANGELES SIAPO MICHAEL ANDREE	17/11/2023	No válido
3	Proveedor con RUC	20524777780	PERT INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	15/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	08/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20541757288	LAZCOB INVERSIONES E.I.R.L.	06/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	09/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	13/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20601647053	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	09/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20608884760	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES SALMAT PERU S.R.L.	17/11/2023	No válido
10	Proveedor con RUC	20608884760	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES SALMAT PERU S.R.L.	17/11/2023	No válido

11 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 2

1 2 > <

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20610843353	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MAMA ASHU E.I.R.L.	15/11/2023	Válido

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 11 a 11. Página 2 / 2

< > 1 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHES

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En fecha 14 de diciembre de 2023, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, habiéndose presentado 02 ofertas válidas: Apertura de Ofertas y Admisión de Ofertas. De acuerdo al siguiente detalle.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	2052477780	PERT INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	14/12/2023	20:37:12	2052477780	14/12/2023	20:37:23	Enviado	Valido
2	20610843353	CONSORCIO MALAMBO	14/12/2023	18:50:00	20610843353	14/12/2023	18:54:20	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registros(s) de 1 a 2. Página 1 / 1.

Por lo expuesto luego de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los Requerimiento y el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases: Apertura de Oferta y Admisión de Oferta. Se declara la admisión:

3. ADMISION DE OFERTAS

I.	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PERT INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	CONSORCIO MALAMBO
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	NO CUMPLE	CUMPLE
b)	Documentos que acredite la presentacion de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	NO CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3. del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6).	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO CONDICION		NO ADMITIDA	ADMITIDO

PERT INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.

- En la página N° 03, el anexo N° 1 folio 000077, Presentado por el postor, no corresponde al anexo 1 contemplado en las bases integradas del proceso de selección AS N° 003-23-2023-MDQ/CS-1; se verifica que ha sido modificado; por lo tanto, no se acepta que los formatos de los anexos sean modificados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHES

Página 3

Autorización de notificación por correo electrónico:

SI autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según lo previsto en el numeral 141.2 del artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Quiches, 14 de diciembre del 2023

Página 7

A continuación, se muestra la información que debe contener el anexo N° 01.

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de r **SIMBOLOGÍA UTILIZADA:**

Nº	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, y por los proveedores.
4	Advertencia • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

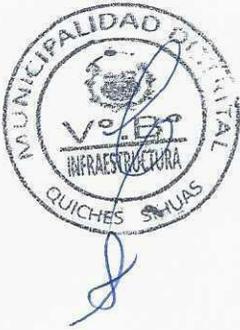


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHES

- Se observa el mismo error en los anexos 2 y 6.

Artículo 60. Subsanación de las ofertas

- 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.
- 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:
 - a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;
 - b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;
 - c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;
 - d) La traducción de acuerdo a lo previsto en el artículo 59, en tanto se haya presentado el documento objeto de traducción;
 - e) Los referidos a las fechas de emisión o denominaciones de las constancias o certificados emitidos por Entidades públicas; Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 0341-2023-TCE-S3 Página 18 de 24
 - f) Los referidos a las divergencias, en la información contenida en uno o varios documentos, siempre que las circunstancias materia de acreditación existiera al momento de la presentación de la oferta;
 - g) Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública;
 - h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública.
- Es decir, dicho error u omisión señaladas no son pasibles de subsanación. Por lo que por unanimidad el comité de selección **NO ADMITE** su oferta.



CONSORCIO MALAMBO

De la revisión de su oferta se **ADMITE** su oferta

Se pasa a la etapa de evaluación de las ofertas admitidas.

POSTOR	PRECIO	REMYPE	DISCAPACIDAD
CONSORCIO MALAMBO	S/257,998.96	SI	NO

4. EVALUACION de conformidad al artículo 74. Evaluación de las ofertas, de RLCE:

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION 10%	BONIFICACION DE 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO MALAMBO	S/257,998.96	100	0 puntos	05 puntos	105

Resultado final orden de prelación.

Orden de prelación	NOMBRE O RAZN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO MALAMBO Integrado por las empresas: (CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MAMA ASHU E.I.R.L.) - (CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ANDINO S.R.L.)	105



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHES

Luego de culminada la evaluación el Comité de Selección determino si es postor cumple con los requisitos de calificación de conformidad con el art. 75 del RLCE:

5. REQUISITOS DE CALIFICACION

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
	CONSORCIO MALAMBO
Equipamiento Estrategico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del RLCE. Sera verificada por el Órgano Encargado de las Contrataciones para la suscripción del contrato.
Formacion Academica Del Plantel Profesional Clave	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del RLCE. Sera verificada por el Órgano Encargado de las Contrataciones para la suscripción del contrato.
Experiencia Del Plantel Profesional Clave	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del RLCE. Sera verificada por el Órgano Encargado de las Contrataciones para la suscripción del contrato.
Experiencia del Postor en la Especialidad	CUMPLE
	CALIFICADO

6. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El Comité de Selección, después de hacer las respectivas evaluaciones de la oferta y la calificación de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, declara por unanimidad lo siguiente:

Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDQ/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la: **IOARR: "CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL(LA) SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE MALAMBO, QUICHESPAMPA Y MIOBAMBA DEL DISTRITO DE QUICHES, PROVINCIA SIHUAS, DEPARTAMENTO ANCASH"**, con CUI N° 2596763, a favor del postor: **CONSORCIO MALAMBO**, Integrado por las empresas **CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MAMA ASHU E.I.R.L** y **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ANDINO S.R.L.** Por el monto de su oferta económica, que asciende a la suma de S/. 257,998.96 (Doscientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y ocho con 96/100 soles).

- 1) Comunicar el resultado a través del SEACE en cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

No habiendo otro asunto a tratar, se dio por culminada la sesión siendo las 6:30 horas pm del mismo día, y en señal de conformidad, suscriben la presente acta todos los miembros del Comité de Selección.



Municipalidad Distrital de Quiches
Sihuas - Ancash

Lida *Wibeth Mancisidor Lopez*
Logística - Abastecimiento
DNI N° 45266120

LIDA L MANCISIDOR LOPEZ
Presidente Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHES

ELICA M. CURINAMBE PEREZ
INFRAESTRUCTURA
DNI N° 5506601

ELICA M. CURINAMBE PEREZ
Primer Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHES

CESAR A. QUISPE VASQUEZ
DNI N° 75474657
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CESAR A. QUISPE VASQUEZ
Segundo Miembro Titular

Plaza de Armas S/N Quiches - Sihuas - Ancash

© Municipality Distrital de Quiches Página Oficial